



Precios: Colonia 15 pts.-Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada, 25 pts. al año.
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

W. A. MORITZ

SANTA ISABEL - SAN CARLOS - BATA

PLANTACIONES PROPIAS: CARMEN, MERCEDES,
FINCA NUEVA Y BALOMBE.

IMPORTACION Y EXPORTACION

REPRESENTACIONES:- Camiones y Coches marca "Chevrolet"
Neumáticos y Cámaras de aire "Goodyear"
Gasolina Petróleo "SHELL"

AGENTE DE LA
WOERMANN LINIE

NELSON & MORITZ
Hamburgo: Schauenburgerstr, 1

W. A. MORITZ, S. A.
Barcelona: Vía Layetana, 28.



Hija de Sebastián Torres

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN
PROPIETARIA DE
LA HACIENDA **La Barcelonesa**

Situada en el mejor sitio de la Bahía
de San Carlos (FERNANDO POO)
CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS
COLONIALES

Rech, 49.—Teléfono 2965—A
Paseo San Gervasio —42—Tel. 6072—G
—BARCELONA—

MAXIMILIANO C. JONES

SANTA ISABEL-SAN CARLOS
FERNANDO POO

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y Comi-
siones

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla fernandina.

MANUAL DEL AGRICULTOR EN FERNANDO POO

POR JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRERA

“EL CACAO” “EL BANANO” “EL CAFETO”

Se venden a (6 pesetas tomo)

En Santa Isabel: Factoría, Alfonso Casajuana.

en Barcelona: Librería Litúrgica, calle Clarís, 15.

“CIUDAD DE SEVILLA”

SURTIDO EXTENSO EN TODOS LOS ARTICULOS

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

Especialidad: Vinos y Coñacs de González Byass.

JOSE BAEZA VAZQUEZ.-

SANTA ISABEL
(Fernando Poo)

CAIFER, S. A.

CÍA. AGRICOLA INDUSTRIAL DE FDO. POO

CAFE-BANANAS-CACAO

FINCAS PROPIAS EN

BANAPA-BASILE-BANTABARE-DUMANDUY

SAN SEBASTIAN: Hernani 31

SANTA ISABEL Apartado, 81

PANIFICADORA S. HONORATO

ESPECIALIDAD EN PAN DE VIENA Y PAN PARA FINCAS

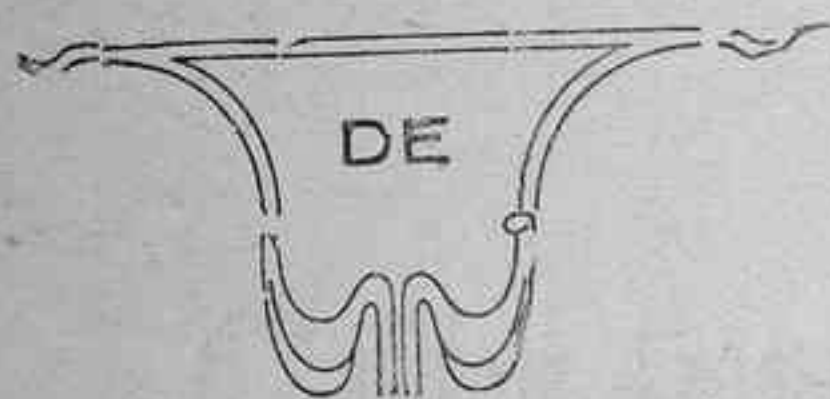
REPARTO A DOMICILIO

a las 6 y a las 11 de la mañana y a las 6 de la tarde

PROBAD LAS RIQUISIMAS TORTAS FERNANDINAS

SANTA ISABEL—Apartado 93.

FINCA SAMPAKA



Doña Antoñita Llorens



Fernando Poo

Carnicería Española

DEL

POTRERO PROPIEDAD

DE LA

Cí.^a COLONIAL DE AFRICA

EXPENDIDA POR LOS

Herederos de D. JOSÉ ROSADO

SANTA ISABEL

ALMACÉN DE MADERAS

Taller de carpintería

muebles en general

BERNIA HERMANOS

ALFONSO CASAJUANA

Importador de artículos nacionales y extranjeros.

Exportador de Cacao y Café

Plantaciones propias.

CASA CENTRAL

SANTA ISABEL, FERNANDO PÓO

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

(ENTIDAD OFICIAL DE CRÉDITO)

TESORERO DEL ESTADO EN LOS
TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA

Realiza toda clase de operaciones bancarias

CAJA de AHORROS

Casa Central : MADRID

*Sucursales : BARCELONA, VALENCIA, PALAFRUGELL,
SANTA ISABEL - BATA - LAS PALMAS Y SANTA
CRUZ DE TENERIFE*

Casa Central en la zona liberada: BURGOS.

Corresponsales en todas las partes del mundo

Direcciones abreviadas: EXTEBANK



RAFAEL MUR GUERRA

SUCESOR DE

JOSE PUIG MAYOL

DROGUERIA EN GENERAL

—PINTURAS—

LOZA SANITARIA

APARTADO 27

TELEFONOS 15 y 80

Fábrica de hilados de algodón

y

tejidos de lino y algodón en

CAPELLADES

GUASCH HNOS.

ESPECIALIDAD EN

Pañolería de bolsillo y lienzos

Alta San Pedro, 72 y 74.

Teléfono, 833. S-P.

Dirección Telegráfica: "CADES"

BARCELONA.

SANTOS Y PINTO LTDA.

SANTA ISABEL - BASUPÚ

CARNICERIA-FABRICA DE HIELO

COMERCIO EN GENERAL

Año XXXVI Santa Isabel, 1 de ENERO de 1939 Núm. 1059

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO. Portada: Nuestro grabado- El niño Jesús--Vida nueva (año 1939)-El Testamento de Antonio Primo de Ribera-De Musola (conclusión)-Noticias de la Colonia. Radios de Prensa.



NUESTRO GRABADO

Ensueños del Niño Dios

FELICÍSIMO AÑO NUEVO

VIDA NUEVA

(Año 1939)

Hemos alcanzado, gracias a Dios, el año de 1939, y entramos en él con un corazón plétorico de esperanzas: los horizontes hermosos de la victoria se aproximan con rapidez, y todo hace presagiar, que el 1939, será el año venturoso, que recogerá los dorados frutos, que han dado, tras fecundante floración, la fe y el inquebrantable heroísmo del verdadero pueblo español, profusamente derrochados en estos años de una noble lucha por Dios y por la Patria: ¡Viva Dios...! ¡Arriba España...!

Al entrar en el nuevo año de gracia, aunque no sea más que por reconocimiento, hemos de recoger, para vivirlo, el espíritu que palpita en las entrañas del genuino pueblo español, que ha sido el que le ha lanzado a trazar con caracteres de sangre, la epopeya más admirablemente grandiosa, que se ha podido escribir, en lo que llamamos la época moderna.

Si queremos pertenecer a esa generación; y ser, por derecho propio, hijos de esos héroes legendarios, que han escrito esas páginas gloriosas, es preciso que adquiramos su temple y que formemos una generación nueva, compuesta de hombres de fe, generosos patriotas y amantes de las tradiciones patrias y del trabajo.

El descreído, el arreligioso, verdadero antípoda hemañrodita de judío y mansón, no debe existir entre nosotros, que somos un pueblo que debemos a la fe cuanto de grande, glorioso y heroico, hemos descrito a través de la historia; y a esa fe de nuestros padres debemos el noble gesto con que hemos retado al mundo soviético en la hora presente: los sin-patria o los del internacionalismo patriotero, deben ser desenmascarados y perseguidos como elementos disolventes de ideas y de sentimientos básicamente sociales, cuanto esté inspirado en los principios de la revolución francesa, en los códigos napoleónicos, en los mal llamados derechos del hombre, en las libertades de perdición y en la fraternidad universal masónica, debe ser raído por completo de nuestra educación, cuyas únicas bases han de ser el sentimiento religioso, la afirmación categórica

de la personalidad de la Patria, la justicia social y la caridad cristiana: de una escuela así inspirada, salen los hombres de provecho, los de temple patriótico, los cumplidores de sus deberes en todo momento y los perfectos caballeros: los canallas, los logreros, los de todas las situaciones porque no se definen nunca sea por cobardía o por ambición, los que estiman ser el derecho algo flexible a los antojos y son despectivos cuando se hallan un poco más arriba de donde fueron formados etc. salen de la escuela de enfrente: el tipo de esta escuela fué la Institución Libre de Enseñanza y sus escuelas inspiradas por ella.

Por consiguiente, ya que entramos en el Año verdaderamente triunfal, de la conquista de la paz y de la tranquila renovación del espíritu nacional, nosotros, si queremos marchar al unísono con los héroes, que lo han dado todo por salvar la generosa obra de la civilización, y seguir al compás de las tradiciones patrias, debemos trabajar porque este año, sea el año de la renovación de espíritu de todo buen español, procurando cada uno aquello que decía el Apostol "el que es justo, justifíquese más.." y el que no lo sea que lo procure ser, aprendiendo en las lecciones que nos da nuestra actual historia, porque en ellos nos va a todos todo, la dignidad y la gloria de la Patria; el honor y la redención de nuestras clases sociales; el santo orgullo nacional y nuestra inquebrantable unidad dentro de nuestra hermosa variedad, de donde nace el orden y la belleza.

Hemos de ser, pues, los hombres de la fe; prácticamente creyentes en todas las esferas de la vida, ya que la religión no es un artículo de quita y pon, ni debe vivir mendigando tolerancias, ni humanos respetos: tengamos en cuenta, que cuando practicamos la religión, nos interesamos por un problema trascendental en la vida que personalmente nos afecta, y del que nosotros, independientemente del sentir de los demás, salimos gananciosos, si lo resolvemos con la inteligencia serena, y no con los bajos fondos de las prevenciones pasionales.

El creer que con la práctica de la Religión hacemos un favor a Dios y un servicio generoso a sus ministros y que con ella se les proporciona poco menos que una limosna, es una crasa equivocación. Lo recuerdo muy bien: cuando se verificó el cambio de régimen y las cosas comenzaren a ir por cauce del que

nunca debieran haber salido, me decía con verdadero cariño un buen amigo mío: "Vosotros... ahora están Vdes. de enhorabuena; les felicito..." Nó, amigo mío, le corté bruscamente; estamos de enhorabuena todos, Vdes. y nosotros; porque Vdes. y nosotros y todo verdadero creyente, forma una agrupación única, que llamamos la Iglesia Católica, y a esa agrupación única en su fé, en sus mandamientos, en sus sacramentos, única e igual en todas las partes del mundo, como única lo fué en su origen, se le ha hecho la justicia que se merece, dándole las facilidades a que tiene derecho.

Entre nosotros, hay mandos y jerarquías, como en toda sociedad bien ordenada: pero aquí, cuya cabeza invisible es Jesucristo, Juez de vivos y muertos, no se cumple aquello «el que parte y bien reparte se queda con la mejor parte», o sea, que en la religión católica los preceptos y mandatos son para todos, no existiendo el sistema de tirafloja, sino que tanto obligan a los de arriba como a los simples fieles, no dándose otra distinción, sino la de que los de arriba, a las obligaciones que tienen como los simples fieles, añaden las responsabilidades graves del cuidado pastoral de los de abajo.

Hemos de ser los hombres de la Patria; verdadera encarnación del sentido patrio, nos hemos de inspirar siempre en nuestras orientaciones en las corrientes que nos ha marcado una tradición histórica y mediante las cuales hemos escrito a través de los siglos esa magnífica obra que llamamos Historia de España.

Los modernos nacionalismos y las orientaciones racistas exageradas, han sido obra del judaísmo y de la masonería, que allí donde no puede unir para formar su bloque de internacionalismo anticristiano, divide para que de la división nazca la confusión, el antagonismo y la revolución; esa ha sido la historia de la última centuria de nuestra Patria.

Todos juntos seremos una fuerza incontrastable en todo orden de cosas: divididos seremos la nada; en nuestra variedad hermosa de regiones, afirmemos la unidad de la Patria única, grande y libre.

La generación presente escarmentada con las lecciones del pasado, debe tener lo menos de política y aún este menos, nada de partidista y mucho, muchísimo, de tradicionalista, ya que en la tradición de los pueblos civiliza-

dos se ha recogido el palpitar del alma nacional: entre nosotros, no debe haber más que servidores leales de la Patria, que trabajan por su libertad y engrandecimiento: el cacique, el tipo del antiguo cunero, verdaderos esclavizadores de las clases indefensas por ser pobres, no deben aparecer más entre nosotros.

Hemos de ser los hombres del trabajo; éste debe ser considerado como un honor y como un título de una nobleza a que todos podemos y debemos aspirar: los pueblos que trabajan mucho, discuten poco; y, esto con seriedad; no es la charlatanería, ni los discursos floridos, los que han de salvar a las naciones: buena prueba es de ello el parlamentarismo del siglo XIX y de lo que llevamos del XX, así como la esterilidad de la Sociedad de las Naciones, que no ha sido capaz de resolver el más pequeño incidente.

Hace bastantes años escribíamos desde estas columnas: "menos corbatas y más mangas de camisas, menos plumas y más azadas y martillos; menos guantes y perfumería y más manos callosas; menos bares y más centros de cultura agrícola, industrial y de sólida ciudadanía..." estas ideas nos propocionaron felicitaciones, pero también nos conquistaron algunas protestas; para nosotros era lo mismo; estábamos en la verdad. La evolución que de día en día hemos ido viviendo de entonces acá, nos lo ha confirmado.

Nos hacen falta más industrias, más agricultura, más mecánica, más física práctica; y mucho de todo esto: nuestro porvenir económico está ahí; y nó en los mítines, en el parlamento, en los clubs: nuestro pueblo si ha de comer, ha de ser, no digiriendo trozos de discursos que no entiende, ni andando por los estrados de la audiencias y Juzgado, sino cultivando tranquilamente, honradamente, sus campos, mejorando la industria y entrando en partes equitativamente propocionales al disfrute de los beneficios del trabajo, al que se ha de considerar como una verdadera magistratura.

Esta es gracias a Dios, la nueva orientación entre nosotros todos tendrán trabajo y sus beneficios llegarán honradamente a todos; por eso, no habrá en la nueva sociedad pobres forzosos. ¡ Magnífica Carta del Trabajo la que regulará las relaciones del trabajo y del capital ! ella es la reproducción del espíritu del Sermón de la Montaña, que tan apostólicamente han comentado las Encíclicas del los Pontí-

fices sobre la traída cuestión social.

A todos se procurará trabajo; ello es una hermosa función social que desarrollarán, porque respiran en cristiano, las clases directivas de la sociedad; a ella responderán nuestras clases trabajadoras, trabajando cristianamente, rindiendo todo aquello a que tiene derecho un Estado cristiano, ya sea en cuanto a los tiempos ya en cuanto a la cantidad de rendimiento e interés.

Por eso se guardarán religiosamente entre nosotros y como Dios manda, los días festivos, que están destinados a honrar a Dios, a la instrucción religiosa y a descansar; y a su vez, se prohíben las huelgas injustificadas, hijas de la protesta y del desorden, verdadera lacra de los pueblos holgazanes y mal educados.

La implantación de una rigurosa justicia social señalará sus deberes como hombres y como cristianos tanto a los patronos como al trabajador: ambos, educados en el espíritu de la Iglesia, formarán una verdadera familia santificada por el trabajo cristiano que al ser función social añade ser un medio de redención espiritual para nuestra naturaleza herida por el pecado.

Esta es la perspectiva del nuevo año; es la fórmula de la paz, de la tranquilidad y del orden; sus frutos, serán la prosperidad, el bienestar y la armonía entre todas las clases

Ruiaz.

Solar en Bata situado en la
Avenida de España Vendería.
Informes; CASA DIEGO ARASA
KOGO.

**Quando sirva un Wis-
qui hágalo con Firgas
y se lo agradecerán
mejor.**

El Testamento de Primo de Rivera

Testamento que redacta y otorga José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, de treinta y tres años, soltero, abogado, natural y vecino de Madrid, hijo de Miguel y Casilda (que en paz descansen), en la Prisión provincial de Alicante, a dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis

Condenado ayer a muerte, pido a Dios que si todavía no me exime de llegar a ese trance me conserve hasta el fin la decorosa conformidad con que lo preveo y, al juzgar mi alma, no le aplique la medida de mis merecimientos, sino la de su infinita misericordia.

Me acomete el escrúpulo de si será vanidad y exceso de apego a las cosas de la tierra el querer dejar en esta coyuntura cuenta sobre algunos de mis actos, pero como, por otra parte, he arrastrado la fe de muchos camaradas míos en medida muy superior a mi propio valer (demasiado bien conocido de mí, hasta el punto de dictarme esta frase con la más sencilla y contrita sinceridad), y como incluso he movido a innumerables de ellos a arrostrar riesgos y responsabilidades enormes, me parecería desconsiderada ingratitud alejarme de todos sin ningún género de explicación.

No es menester que repita ahora lo que tantas veces he dicho y escrito acerca de lo que los fundadores de Falange Española intentábamos que fuese. Me asombra que, aun después de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persistan en juzgarnos sin haber empezado ni por asomo a entendernos, y hasta sin haber procurado ni aceptado la más mínima información. Si la Falange se consolida en cosa duradera, espero que todos perciban el dolor de que se haya vertido tanta sangre por no habérsenos abierto una brecha de serena atención entre la saña de un lado y la antipatía del otro. Que esa sangre vertida me perdone la parte que he tenido en provocarla, y que los camaradas que me precedieron en el sacrificio me acojan como el último de ellos.

Ayer por última vez, expliqué ante el Tribunal que me juzgaba lo que es la Falange. Como en tantas ocasiones, repasé y aduje los viejos textos de vuestra doctrina familiar. Una vez más observé que muchísimas caras al principio hostiles, se iluminaban, primero con el asombro

y inego con la simpatía. En sus rasgos me parecía leer esta frase. «Si hubiésemos sabido que era esto, no estaríamos aquí». Y ciertamente, no hubiéramos estado allí, ni yo ante un Tribunal popular ni otros matándose por los campos de España. No era ya, sin embargo, la hora de evitar esto, y yo me limité a retribuir la lealtad y la valentía de mis entrañables camaradas, ganando para ellos la atención respetuosa de sus enemigos.

A esto atendí y no a granjearme con gallardías de oropel la póstuma reputación de héroe. No me hice responsable de todo, ni me ajusté a ninguna otra variante del patrón romántico.

Me defendí con los mejores recursos de mi oficio de abogado, tan profundamente querido y cultivado con tanta asiduidad. Quizá no falten comentadores póstumos que me afeen no haber preferido la fanfarronada. Allá cada cual. Para mí, aparte de no ser primer actor en cuanto ocurre, hubiera sido monstruoso y falso entregar sin defensa una vida que aún pudiera ser útil y que no me concedió Dios para que la quemara en holocausto a la vanidad como un castillo de fuegos artificiales. Además que ni hubiera descendido a ningún ardid reprochable ni a nadie comprometía con mi defensa, y sí, en cambio, cooperaba a la de mis hermanos Margot y Miguel, procesados conmigo y amenazados de penas gravísimas. Pero como el deber de defensa me aconsejó no sólo ciertos silencios, sino ciertas acusaciones fundadas en sospechas de haberseme aislado adrede en medio de una región que a tal fin se mantuvo sumisa, declaro que esta sospecha no está, ni mucho menos, comprobada por mí, y que si pudo sinceramente alimentarla en mi espíritu la avidez de explicaciones exasperadas por la soledad, ahora, ante la muerte, no puede ni debe ser mantenida.

Otro extremo me queda por rectificar: El aislamiento absoluto de toda comunicación en que vivo desde poco después de iniciarse los sucesos, sólo fué roto por un periodista norteamericano que, con permiso de las autoridades de aquí me pidió unas declaraciones a primeros de Octubre. Hasta que hace cinco o seis días conocí el sumario instruido contra mí no he tenido noticia de las declaraciones que se me achacaban, porque ni los periódicos que las trajeren ni ningún otro me eran asequibles. Al leerlas ahora declaro que entre los distintos párrafos que se dan como míos, desigualmente fieles en la

interpretación de mi pensamiento, hay uno que rechazo del todo: el que afea a mis camaradas de la Falange el cooperar en el movimiento insurreccional con «mercenarios traídos de fuera». Jamás he dicho nada semejante, y ayer lo declaré rotundamente ante el Tribunal, aunque el declararlo no me favoreciese. Yo no puedo injuriar a unas fuerzas militares que han prestado a España en Africa heróicos servicios. Ni puedo desde aquí lanzar reproches a unos camaradas que ignoro si están ahora salia o erróneamente dirigidos, pero que a buen seguro tratan de interpretar de la mejor fe, pese a la incomunicación que nos separa, mis consignas y doctrina de siempre. Dios haga que su ardorosa ingenuidad no sea nunca aprovechada en otro servicio que el de la gran España que sueña la Falange.

Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas cualidades entrañables, la Patria, el Pan y la Justicia.

Creo que nada más me importa decir respecto a mi vida pública. En cuanto a mi próxima muerte, la espero sin jactancia, porque nunca es alegre morir a mi edad, pero sin protesta. Acéptela Dios nuestro Señor en lo que tenga de sacrificio a compensar en parte lo que ha habido de egoísta y vano en mucho de mi vida. Perdono con toda el alma a cuantos me hayan podido dañar u ofender, sin ninguna excepción y ruego que me perdonen todos aquellos a quienes deba la reparación de algún agravio grande o chico. Cumplido lo cual, paso a ordenar mi última voluntad en las siguientes.

CLAUSULAS

Primera.— Deseo ser enterrado conforme al rito de la Religión Católica, Apostólica, Romana que profeso, en tierra bendita bajo el amparo de la Santa Cruz.

Segundo.— Instituyo herederos míos por partes iguales a mis cuatro hermanos Miguel, Carmén, Pilar y Fernando Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, con derecho de acrecer entre ellos si alguno me premiriese sin dejar descendencia. Si la hubiere dejado, pase a ella en partes iguales, por estirpes, la parte que hubiera correspondido a mi hermano premuerto. Esta disposición vale, aunque la muerte de mi hermano haya ocurrido antes de otorgar yo este testamento.

Tercera.— No ordeno legado alguno ni impongo a mis herederos carga jurídicamente exigible, pero les ruego.

A) Que atiendan en todo con mis bienes a la comodidad y regalo de nuestra tía María Jesús Primo de Rivera y Orbaneja, cuya maternal abnegación y efectiva entereza en los veintisiete años que lleva a nuestro cargo no podremos pagar con tesoro de agradecimiento.

B) Que, en recuerdo mío, den algunos de mis bienes y objetos usuales a mis compañeros de despacho, especialmente a Rafael Garcerán, Andrés de la Cuerda y Manuel Sarrión, tan leales durante años y años, tan eficaces y tan pacientes con mi nada cómoda compañía. A ellos y a todos los demás doy las gracias y les pido que me recuerden sin demasiado enojo.

C) Que repartan también otros objetos personales entre mis mejores amigos, que ellos conocen bien, y muy señaladamente entre aquellos que durante más tiempo y más de cerca han compartido conmigo las alegrías y adversidades de nuestra Falange Española. Ellos y los demás camaradas ocupan en estos momentos en mi corazón un puesto fraternal.

D) Que gratifiquen a los servidores más antiguos de nuestra casa, a los que agradezco su lealtad y pido perdón por las incomodidades que me deban.

Cuarta.— Nombro albaceas, contadores y partidores de mi herencia, solidariamente, por término de tres años y con las máximas atribuciones habituales, a mis entrañables amigos de toda la vida Raimundo Fernández Cuesta y Merelo y Ramón Serrano Suñer, a quienes ruego especialmente:

A) Que revisen mis papeles privados y destruyan todos los de carácter personalísimo, los que contengan trabajos meramente literarios y los que sean simples esbozos y proyectos en período atrasado de elaboración así como cualesquiera libros prohibidos por la Iglesia o de perniciosa lectura que pudieran hallarse entre los míos.

B) Que coleccionen todos mis discursos, artículos, circulares, prólogos de libros, etc. no para publicarlos, sino para que sirvan de pieza de justificación cuando se discuta este período de la política española en que mis camaradas y yo hemos intervenido.

C) Que provean a sustituirme urgentemente en la dirección de los asuntos profesionales que me están encomendados, con ayuda de

Garcerán, Sarrión y Matilla, y a cobrar algunas minutas que se me deben.

D) Que con la mayor premura y eficacia posible hagan llegar a las personas y entidades agraviadas a que me refiero en la introducción de este testamento, las solemnes rectificaciones que contiene.

Por todo lo cual les doy desde ahora las más cordiales gracias. En estos términos dejo ordenado mi testamento en Alicante el citado día diez y ocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis, a las cinco de la tarde, en otras tres hojas además de éstas, todas foliadas, fechadas y firmadas al margen.

**CUANDO PIDA UN REFRESCO
EXIJA SE LE SIRVAN CON FIR-
GAS QUE ES MUCHO MEJOR.**

MUSOLA

Levantamiento de la Misión.

En el Capítulo General celebrado en 1911 tratóse y resolvióse reducir el personal misionero de la Guinea Española y levantar dos Misiones; la de Cabo San Juan en el Continente y la de Musola en la isla, por ser las menos importantes y más hacedero acudir a sus vecinos en sus necesidades espirituales. A los de Cabo San Juan podíaseles auxiliar sin mucha molestia y trabajo desde la Misión de Elobey y a los musoleños, distantes dos horas de la playa, les socorría fácilmente la de San Carlos.

Alguien, sin embargo, se opuso al abandono de Musola so pretexto de que ofrecía grandes probabilidades de ser en lo futuro muy populosa y rica, por su delicioso y templado clima, abundantísimas, frescas y saludables aguas y terreno pingüe y fértil, como sin gran trabajo se comprueba recorriendo con alguna detención su comarca, y optaba ser mejor el levantamiento de la Misión de Concepción o Biapa por no reunir tales ventajas, antes bien carecer de todas, así como hallarse a muy mayor distancia de Santa Isabel, su región harto despoblada, privada de abundancia de aguas potables y su bahía ser el foco más importante de la isla de la mosca *tse tse* o del sueño. Consideradas las ventajas y desventajas de ambos

lugares cualquiera se inclinaba naturalmente al abandono de la de Concepción y mantenimiento de Musola.

Mas no era razonable que la Misión Católica retuviera en la parte sudoeste y en el espacio de cinco horas tres importantes establecimientos de Misión, dejando completamente abandonada y sin centro notable en la extensa longitud oriental. De aquí que la inmensa mayoría optara por el mantenimiento y conservación de la Misión de Concepción.

En el susodicho Capítulo fué elegido superior provincial de Guinea el M. R. P. Nicolás González hombre de carácter firme y resuelto, quien a su regreso de la Península dictó luego las disposiciones oportunas para el traslado interino de los muebles de la Misión a la casita sanatorio que posee la Misión Católica en las templadas planicies de Moka o Biapa.

El 4 de noviembre de 1912 el M. R. P. Provincial envió al P. Ramón Jutglar, último superior de Musola, a aquellas alturas con el fin de disponer y preparar el sitio donde colocar temporalmente el ajuar de Musola. A su arribo allí halló ya a los PP. Sotero Gómez y José Gironés procedentes de Concepción que adecentaban la casa y el ocho volvióse cada cual al lugar de su procedencia.

A las pocas semanas sube allí el propio P. Provincial con el objeto de inspeccionar la casita si estaba convenientemente acondicionada para la futura reducida comunidad o precisaba algunas obras, o modificaciones y torna a Santa Isabel vía Concepción.

El 29 de diciembre va desde Batete a Musola el H^o Francisco Porta con una brigada de braceros a fin de transportar los muebles mayores y más pesados, en cuya faena emplearon varios días, volviéndose terminada ella al lugar, de antes.

Al siguiente sube el P. Agustín con los colegiales y además el H^o Andrés Felíu con dos robustos jumentos con carga manejable y ligera; el P. Agustín Ulibarrena vuelve de allá enfermo y para su restablecimiento baja a San Carlos y sube oportunamente el P. Francisco Onetti a llenar durante una temporada la vacante.

El 14 de febrero de 1913 se embarcan en Santa Isabel en la lancha de la Misión con rumbo a la bahía de San Carlos el M.R.P. Provincial los oficiales y colegiales mayores de Banapá y desde aquí parten a Musola con el objeto de rematar el transporte del ajuar restante, salvo

el necesario para el Misionero encargado de la futura Reducción de San José.

En este tiempo y por propia iniciativa presentóse al M.R.P. Nicolás González una numerosa y selecta comisión del pueblo cristiano de Musola con el fin de rogarle insistente y encarecidamente que no los abandonase, ni levantara la Misión.

Animólos y consolólos S. Reia, asegurándoles que no se los abandonaría por completo, antes serían debidamente atendidos y se les acudiría por la Misión de San Carlos en todo lo concerniente a los ministerios espirituales y religiosos.

Retiráronse aparentemente confiados y resignados, mas en realidad no lo estaban, porque preveían que en casos graves, repentinos e imprevistos no lo serían como hasta entonces.

El día diez y seis del mismo mes de febrero el R^{do}. P. Ramón Jutglar hizo entrega al M. R. P. González de los libros y documentos de la comunidad y el diez y siete el P. Provincial, los oficiales y colegiales de Banapá bajan a San Carlos y reembarcan para Sta. Isabel y Banapá respectivamente.

El H^o Andrés Perarnau es destinado a la Misión de Elobey, el H^o Andrés Felíu pasa a Basilé y el P. Ulibarrena vuelve a San Carlos.

El veintitrés el R^{do}. P. Ramón Jutglar pone en manos del P. Francisco Onetti los documentos y libros parroquiales de la extinguida Misión el cual queda encargado del servicio religioso de la Reducción de San José de Musola y el veinticinco el P. Jutglar y H^o Manuel Fonseca abandonan Musola tomando el camino de las alturas de Moka donde hallan al H^o Rodrigo que les espera para formar la nueva y exigua Comunidad de Moka temporalmente.

El veintiséis el P. Onetti acompaña los colegiales de Musola a la Misión de San Carlos para ingresar en aquel colegio.

En tal día dejó de existir la Misión de Musola pasando a ser una simple Reducción de San José.

Fundóse la Misión el primero de Julio de 1896 y finalizó el veintiséis de febrero de 1913, así, pues, su existencia fué de diez y seis años, ocho meses y veintiséis días.

Basilé 13 —12—38

Nemulema

 FIRGAS AGUA MINERAL NATURAL.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

El Cielo de Navidad

Hoy día de Año Nuevo, culmina en todo su entusiasmo; los festejos con que típicamente celebran nuestros indígenas la gran fecha del Nacimiento del Hijo de Dios: todas las manifestaciones que se han exhibido durante estos días, en el día de hoy dan la impresión de algo que satisface, pero que se acaba; lo agradecerán los cuerpos, ya que no hay resistencia física que soporte por unos días más esos latigazos báquicos.

Si hubiéramos de hacer el juicio crítico de la semana y la hubiéramos de comparar, con años anteriores, podríamos decir que ha habido de todo, sus más y sus menos: como siempre las ansias del beber a la misma altura: los baleles sin intermedios.

Los centros han sido más numerosos y más distribuidos, las figuras grotescas más raras y comedidas; los kioskos han sido muchísimo más numerosos, pero de menos contenido: donde la animación ha sido más intensa, pero de un arte más rebajado, ha sido las que han formado las comparsas que se han adueñado de los caminos.

Todo esto por lo que hace al aspecto grotesco que se cierne al rededor de estos días y que se halla animado por un ambiente de infantilismo llamado a desaparecer, simplemente con que las personas serias no le den importancia.

En otro aspecto, el fundamental y de sentimiento cristiano, las Navidades han sido magníficas: la asistencia a los divinos Oficios en la Catedral, donde a media noche pontificó el Sr. Obispo, ha sido numerosa, resultando muy pequeñas las dimensiones del templo. Una cosa parecida ha pasado en las Iglesias de los pueblos, donde al crecido número de asistentes, se añadió, el recogimiento; prueba manifiesta de que el límite prudencial puesto a las concesiones, armonizó las exhibiciones del sentimiento alegre con la formalidad del que en momento alguno pierde la cabeza.

Para el Continente.

El día 26 por la tarde salió para el Continente el vaporcito Malaspina: con él fué en corto viaje S. E. el Sr. Obispo; destinado a Bata le acompañó el Rdo. P. Anastasio

Félix Bedate, maestro que ha sido de niños internos y colaborador entusiasta de nuestra Revista: le deseamos feliz estancia en su nuevo destino y que desde allí nos descubra la importancia social y comercial de Bata así como sus manifestaciones patrióticas y de espiritualismo.

Le sustituye en Santa Isabel el Rdo. P. José Sales, antiguo colonial, recientemente llegado de la Península, quien a su vez se encargará del órgano de la Catedral y de su capilla.

El Estandarte de Ntra. Sra. del Carmen.

Con el Plus Ultra, ha llegado el estandarte que la piedad y el amor de las señoras europeas residentes en esta Ciudad y un grupo del distrito de San Carlos, ha ofrendado con su limosna muy crecida, a su celestial Madre, la Virgen Sma. del Carmen. Es un trabajo precioso, dibujado con toda precisión por la mano maestra de la Rvda. M. María Teresa Vigo Religiosa de la Inmaculada Concepción, residente en el Convento de Cádiz

Con el fin de que las señoras contribuyentes, muy en especial, puedan satisfacer su santa curiosidad, se ha expuesto en el Salón del Colegio de Santa Teresita, donde permanecerá hasta después de la festividad de los Santos Reyes.

Nuestra cordial enhorabuena a la Rvda. M. María Teresa Vigo por su lindo trabajo y exquisito gusto.

Un Bautizo.

El día 26 de los corrientes y a las 4:30 de la tarde, fué regenerada con el santo bautismo la niña María, Pilar Marín, Madrazo, hija primogénita de los consortes D. Manuel Marín, Juez Municipal y Registrador accidental de la Propiedad, y Dña. Pilar Madrazo. Son sus padrinos, D. Cándido Casanueva y Gorjón y Dña. Margarita Madrazo Núñez, residentes en Salamanca; representados por D. Miguel Llompart Aulet, Inspector Jefe de la Policía gubernativa, y su esposa Dña. Trinidad Martínez, residentes en esta Ciudad. La concurrencia al acto fué selecta y numerosa, contándose entre ellos, el Excmo. Sr. Gobernador General y señora, así como también otras señoras y señores oficiales del Estado.

Nuestra enhorabuena a tan agraciados padres por el favor que del cielo han recibido y que puedan disfrutar de la compañía de su hijita por muchos años.

M. L. DA COSTA
MECANICO

TALLER AL FINAL
DE LA
CALLE LE ASTURIAS
STA. ISABEL (F. Poo)
TELÉFONO NÚM. 60



SOLDADURA AUTOGENA
REPARACIONES DE AUTOMÓVILES
Y TODA CLASE DE MOTORES
DE EXPLOSIÓN

CARGA DE BATERÍAS
CONSTRUCCIONES DE CHASIS
A GUSTO DEL INTERESADO
PARA TODA CLASE DE MOTORES

FIRGAS

AGUA
MINERAL
NATURAL

Análisis Químico

CATIONES	Sodio.....	0.108	ANIONES	Carbónico..	0.594
	Potasio.....	0.0041		Nítrico....	0.012
	Calcio.....	0.56		Sulfúrico..	0.076
	Magnesio...	0.0292		Cloro.....	0.0315
	Hierro.....	0.0039		Silicio.....	0.140
	Aluminio...	0.0007			
	Anidrido carbónico libre.....	0.1584			
	Residuo fijo a 110°.....	0.0512			
	Residuo por calcinación al rojo.....	0.0430			

Indicaciones terapéuticas.

Aguas naturales bicarbonatadas sódicas indicadas en todos los procesos dependientes de trastornos de la nutrición: dispepsia, gota, diabetes, obesidad, afecciones calculosas, escrofulosis, etc. facilitan grandemente la digestión.
Con el visto bueno de la Dirección General de Sanidad

INSUPERABLES AGUAS DE MESA
declaradas de utilidad pública por R. O. de 29 de Enero de 1928.

Firgas GRAN CANARIA

HOY MISMO

Compre Vd. un
BROKEN ENGLISH

Y podrá entenderse con muchos indígenas, nacionales y extranjeros.
Precio fijo: 5 Ptas. ejemplar.
En todas las Misiones.

**AGRICULTOR,
COMERCIANTE,
INDUSTRIAL,**

¿Quieres ver remunerados tus trabajos?

Anúnciate en este Semanario y lo lograrás con creces.

J
A
B
O
N



J
A
B
O
N

DEPOSITOS:
SALVADOR SENDRÓS

San Carlos
BATA
RIO BENITO
KOGO
Las Palmas

(**WOERMANN y Cía.**
| Pérez y Cía.

PIZARRAS PARA SECADEROS DE CACAO Y CAFÉ

Hijos de Juan M. Sarasola. ISASONDO (Guipúzcoa)-ESPAÑA

UNICO REPRESENTANTE PARA TODA LA GUINEA

CASA AMILIVIA

Precios sin competencia-La mejor pizarra en escuadría y labrada.

Ventas directas

—CONSULTAR PRECIOS—

VEIGA Y AVENDAÑO, S. A.

Fabricación Esmerada

DE

ACEITE DE PALMA NEUTRO

Obtenido por métodos ajustados a la más estricta técnica, con maquinaria adecuada a las exigencias de la más irreprochable fabricación; ofrecemos un ACEITE purísimo sin olor ni sabor extraños y completamente NEUTRO.

Para ventas al por menor en Santa Isabel, dirigirse a D. FELIX MUÑOZ.

BAR-FONDA

DE

ANASTASIO REDON

Situado en el mejor lugar de la bahía de San Carlos.

Habitaciones individuales y para matrimonios, con agua corriente y luz eléctrica en todos los cuartos.

El total de habitaciones disponibles son doce.

Precios los más económicos, dadas las actuales circunstancias.

FRANCISCO DA SILVA JUNIOR

CONSTRUCTOR DE OBRAS

ESPECIALIDAD EN SECADEROS

REPRESENTANTE: SIMOES BAIÃO

SANTA ISABEL

THE AMBAS BAY TRADING COMPANY

LIMITED

Casa fundada en 1888

FERNANDO POO

'Santa Isabel - San Carlos

EXPORTADORES DE PRODUCTOS DEL
PAÍS E IMPORTADORES DE TODA CLASE
DE ARTÍCULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Representantes con existencias de Gasolina, Petróleo y
Lubrificantes de las acreditadas marcas propiedad de la

VACUUM OIL COMPANY

FORD.

PETTER.

BURMA CANDLE C.º

GENERAL MOTORS.

ELECTRO/LUX

PHILIPS.

GRAMOPHONE C.º

(INGLATERRA)

Coches y camiones 8 cilindros

Motores fijos y de marina.

Velas.

Frigidaires ELECTRICAS

Refrigeradores (NEVERAS)

funcionando con petróleo.

Aparatos de RADIO.

Aparatos de RADIO, GRAMOLAS,

Discos LA VOZ DE SU AMO.

CONSIGNATARIOS DE LOS VAPORES DE LA
AMERICAN WEST AFRICAN LINE
BARBER STEAMSHIP LINES INC.

AGENTES GENERALES PARA FERNANDO POO Y GUINEA ESPAÑOLA
DE LA UNION MARINE ASSURANCE COMPANY
(SEGUROS MARITIMOS)

REPRESENTACION EN BARCELONA
AFRICA & EASTERN (SPAIN) LTD. VALENCIA 231.

Filial de la «THE UNITED AFRICA COMPANY LTD». con casa
propia en los principales mercados mundiales.

Izaguirre y Compañía Ltda.

TENDERÍA 17

Bilbao

Santa Isabel (Isla de Fernando Poo)
Fincas de cacao y café.

Río Benito (Guinea Española)
Explotación forestal.

MORA y Compañía, Ltda.

SANTA ISABEL
(FERNANDO POO)

—Y—

Bata
(GUINEA ESPAÑOLA)

ALMACENES

M A D R I D

DAVID NAUFFAL

SANTA ISABEL DE FERNANDO POO.

SUCURSALES EN: BATA, RÍO BENITO Y EBEBIYIN

ALMACENES MADRID.

Grandes existencias de toda clase de tejidos de lujo y económicos, y en confecciones para *Señoras y Caballeros.*

ALMACENES MADRID.

Sedas, Hilos, Lana, Algodón, Cintas, Perfumeria, y otros muchos artículos.

ALMACENES MADRID.

Procedencia directa de las mejores fábricas y depósitos de Europa, de las más selectas novedades.

PRECIOS MODERADOS



DOMINGO

LA MARCA MUNDIAL DESDE 1730

JEREZ Y COÑAC

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS

FACTORIAS DE LA COLONIA



FRANQUEO CONCERTADO